

33  
Al Presidente de la Junta Provincial del Partido Au-  
tonomista en Puerto Príncipe.

Sr. D. José Agustín Recio.

Mi distinguido amigo:

La disolución de las Cortes en la Metrópoli ha marcado mutuamente el término del silencio que me había impuesto. No he querido, sin embargo, apresurarme, para que no se tomase lo que es en mí el cumplimiento ineludible de un deber penoso, como un acto de hostilidad hacia el partido autonomista, en los momentos de la lucha electoral. Esta puede darse por terminada; y necesario es ya que diga a los que me honraron, dándome por dos veces consecutivas sus votos y su representación, cuáles fueron las causas, más poderosas que mi buena voluntad, por que hube de regresar a Cuba, sin ocupar mi puesto en el Parlamento, ni abogar en él por los derechos de mis compatriotas. Nunca he desconocido la obligación en que me encontraba de fijar los hechos que culminaron en mi viaje a Madrid y mi rápido regreso; y creo que ha llegado el momento de darlos a conocer a mis conciudadanos. Lo que tenga para mí de poco grato y aun de extraño el hacer público este asunto que puede parecer personal, lo compensará la idea de que quizás no resulte estéril la lección general que de él se desprende.

Ni directa, ni indirectamente, había solicitado yo la honra de representar a Cuba ante las Cortes españolas, cuando en dos distintas ocasiones me ofrecieron los liberales más caracterizados del Camagüey la diputación por esa provincia. Rehusé, sin embargo, tan alta distinción, por consideraciones políticas entre las que descuella el ser contrario a toda forma de autonomía que lleve representantes de Cuba al Parlamento de la Metrópoli; y por

razones personales, pues menoscabado y casi destruido mi patrimonio, no contaba con elementos materiales que me permitieran realizar el viaje a España y la forzosa residencia por tiempo indefinido en Madrid. Posteriormente, al pasar al Senado el señor Betancourt, se dirigió a mí el señor Presidente de la Junta Central del Partido Autonomista, proponiéndome el distrito y manifestándome la necesidad de llevar a él una candidatura liberal que no corriera el menor riesgo; al mismo tiempo que me ofrecía los recursos necesarios para que pudiese yo dejar mis ocupaciones en La Habana y trasladarme a la Metrópoli por todo el tiempo que fuera preciso.

Acepté, después de largas deliberaciones con algunas personas importantes del partido; y fui electo diputado sin contradicción ninguna. Las circunstancias, no obstante, en que fué derrotada al mismo tiempo la candidatura del señor Montoro en La Habana, me hicieron creer que debía resignar la representación que se me acababa de conferir; y así lo comuniqué a la Junta Central. Esta me dió a optar entre la aceptación y una ruptura. Acepté de nuevo, a condición de que se hiciese pública mi actitud; y así se verificó algún tiempo después. Inmediatamente celebré una entrevista con el señor Gálvez, para inquirir cuándo podía ponerme en camino; y me manifestó que, si bien no era posible poner a mi disposición las cantidades con que se creyó contar, por haber empeorado tanto el estado de ~~de~~ los negocios y de las fortunas, <sup>se</sup> reuniría sin tardanza lo necesario para mi viaje. Le contesté que me bastaba con lo preciso, y le pedí que me señalase la época en que podría embarcarme. El señor Gálvez pensaba que podría ser el cinco de junio. Para esa fecha lo tenía yo todo listo, levantada mi casa, dejadas mis ocupaciones, dispuesta mi familia. Pero, como había sabido entonces, los fondos debían arbitrase por colecta voluntaria entre algunos afiliados al partido, y la colecta se iba haciendo con suma lentitud. A fines de junio vine

35 (5)

a embarcarme con las dos terceras partes de la cantidad que tenía presupuesta para gastos de viaje e instalación, dos meses del primer trimestre y la promesa de encontrar el resto en Madrid. Si hubiera salido de Cuba en los primeros días de junio, habría llegado a España a tiempo; ya se ve que no estuvo en mí. Llegué a Santander un día antes y a Madrid pocos días después de la clausura de las Cortes. Tenía que pasar allí lo menos seis meses antes de que se abriesen para la próxima legislatura, y no llevaba fondos suficientes, ni encontré allí los que esperaba. Escribí y telegraficé a Cuba, y no obtuve respuesta. Cuando agoté mis recursos, regresé lleno de disgusto y de secreto rubor, no por mí, sino por mis amigos. ¿Qué había pasado aquí? La recaudación, lenta antes de mi partida, fué después tan dificultosa, que era insuficiente no ya para llegar al total de la cantidad asignada, pero ni a cubrir la tercera mensualidad; y <sup>este</sup> en tales términos que el señor Gálvez determinó suspenderla y comunicarlo así a la Junta Central. Esta lo oyó en triste silencio. A mi llegada el señor Presidente me expuso con franqueza y dolor lo acaecido. El mal estaba hecho y era irremediable. Lo comprendí claramente y procedí en consecuencia; atento a cumplir mi deber hasta el fin. Bien se me alcanzaba que se levantarían sordas imputaciones que estaba en mi ánimo acallar de una vez para siempre, que se formularían cargos contra mí y a mis espaldas, que yo podía refutar victoriosamente, pero preferí guardar silencio, y sufrir las consecuencias de no haber aprovechado una vieja lección que otros muy superiores a mí habrían debido enseñarme. No quería sonrojar a mis correligionarios en momentos tan amargos, y, sobre todo, aún no se había acallado la indignación en mi pecho, y no estaba seguro de conservar la serenidad y la calma que tengo en esta ocasión.

Este fracaso es, desde el punto de vista práctico, la mejor de-

30 (4)

mostración del tino y perfecto conocimiento de nuestras circunstancias que inspiraron a Saco el Voto particular en que se opuso a la representación de Cuba en el Parlamento español. En la cuarta de sus razones señaló el peligro de que la diputación se convirtiera en privilegio de un corto número de ricos o en patrimonio de unos cuantos residentes en Madrid. De este modo un derecho explícito en la ley, resultaría en la práctica ilusorio. Por otra parte, bastante tiempo ha transcurrido para que el pueblo cubano pueda apreciar ya los efectos del régimen actual. La unidad legislativa para dos pueblos diversos ~~es~~ es posible en teoría, pero de hecho resulta el medio más poderoso de tiranizar y esquilmar el más débil. Los presupuestos, la deuda flotante, el arancel, la ley electoral son su obra entre otros; y el resultado la ruina en lo económico, la parálisis en toda actividad impulsiva; y en lo político la injusticia, la parcialidad, el privilegio de casta entrenizado como sistema, ejerciendo sin tregua su acción disolvente. Pues ¿qué efectos sociales pueden producir el caos político y el desquiciamiento económico a que hemos llegado? La relajación de los vínculos que unen y mantienen unidos a los hombres, el descuido <sup>de</sup> ~~en~~ todo lo que es fundamental y mira al porvenir, como la instrucción y la cultura, la pérdida de la esperanza de mejorar, y con síntesis la aspiración a dejar la tierra, a emigrar, a arrancarse del seno fecundo que debía nutrirnos generoso, para ir a tratar de arraigar en suelo extraño y quizás ingrato.

A tal punto de miseria hemos llegado. Toca a los que dirigen la opinión del país ver si pueden continuar éste prestando su concurso a obra tan funesta; o si sería preferible que los cubanos, uniéndose estrechamente en asociaciones para todos los otros fines de la vida social, se apartasen por completo de la participación de los asuntos públicos, para formar el vacío en torno de cuanto simbolice el ré-

gimen de que recogemos semejantes frutos.

Por mi parte, desde que me separé de la Junta Central del Partido Autonomista, ha sido con el propósito de no intervenir en nuestra política. Si hoy rompo el silencio, es por cumplir un deber imperioso y despedirme de los que me dieron la más alta prueba de su confianza y bien puedo decir de su afecto. Ni mi gratitud, ni mi cariño los abandonarán jamás. Cualesquiera que sean las vicisitudes que nos reserve el porvenir, mis votos primeros serán siempre por la felicidad del pueblo en que ví la luz, que mis antepasados fundaron y por el que tantos de los míos han dado su hacienda y <sup>su</sup> sangre.

Soy de Ud., amigo mío, con el mayor afecto s. s.

Enrique José Varona.

La Habana, 10 de abril de 1886.

